

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 029

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00015-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN	MILVA ESTHER PÉREZ PÉREZ	ABRIL 10 DE 2013	PONER EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDADA	PRINCIPAL


LILIAM LUCÍA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 11 de abril de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.